



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13602

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

## REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1907

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos póstales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 51, Faubourg-Montmartre.

Para EL ECO DE CARTAGENA

## LA TÁCTICA Y SU PROGRESO

(Conclusión)

II

Las picas desaparecieron con la invención de las bayonetas de codillo; el empleo de la baqueta de hierro aumentó hasta cinco el número de disparos por minuto. La división de la compañía y el empleo de las conversiones, los escalones y el paso oblicuo aumentaron en gran modo en las tropas prusianas, la aptitud de maniobrar.

En el siglo XVIII se creía, que todo un ejército debía maniobrar, como una sola pieza. La rigidez y precisión que se creía entonces indispensable, fué imitada por Europa entera y aun hoy después de siglo y medio, quedan partidarios entusiastas de la forma evolucionista, de plazas de armas, que les agrada el que los batallones hagan fuego por descargas, con la precisión de máquinas y de que las delgadas líneas marchen kilómetros sin descomponerse.

En el período de la revolución francesa y el primer Imperio, la táctica sufrió una radical transformación. En las primeras batallas, combatieron en grandes guerrillones, más tarde emplearon numerosas guerrillas para batir á la artillería enemiga, seguidas de columnas de batallón. Cuando permitía el terreno avanzar á la guerrilla, se lanzaban á la bayoneta las columnas apoyadas por la caballería.

Napoleón introdujo sucesivas modificaciones, siendo el principio fundamental de su táctica, aplicar la mano en el punto decisivo, principio eficaz contra el orden lineal, pero que pierde su importancia cuando el enemigo se dispone en orden de combate con más fondo.

A partir de 1815, las armas aumentan en rapidez de fuego, alcance, precisión y movilidad y las órdenes de combate de entonces han venido á convertirse hoy día en el orden disperso, único aplicable en las guerras modernas, dado el alcance y precisión de las armas repetidoras.

Los órdenes delgado y profundo, la línea y la columna, son formaciones naturales, adoptadas en el arte de combatir. Ante el creciente poder ofensivo de las armas de fuego, disminuye sucesivamente la línea, sus filas, hasta llegar á la fila ó al frente de dispersión; la guerrilla.

Por idéntica causa, la columna disminuye cada vez más su masa, desapareciendo la columna de batallón y de medio batallón, quedando únicamente la de compañía, menos vulnerable y más lógica, y siendo su disposición más conveniente, según demuestran las últimas campañas, tener sus secciones de á cuatro y con grandes intervalos entre ellos.

Afortunadamente, ahora el entusiasmo por lo desconocido y el amor propio se han despertado, y esto hace que nuestra oficialidad no descansa y estudie con fe, para ponerse á la altura de la del ejército más adelantado, pues como dice Folard: «La guerra es un oficio para los ignorantes, y una ciencia para las personas instruidas».

El mantener siempre elevado el espíritu de la profesión, y el sostener con inquebrantable lazo de continuidad, la unión entre todos los que visitan el honroso uniforme militar, contribuye muchísimo á sostener la disciplina, y permite patentizar ante los estrados al Ejército, la ilustración de los que dirigen el elemento armado, sobre el cual descansa el orden y la integridad del suelo Patrio.

En la Academia de Infantería, en el

último período de campamento y marchas se prescindió casi por completo del orden cerrado, dedicando las horas consagradas á la instrucción, á la práctica de ejercicios de combate, dirigidos por el digno y competente Coronel Director Sr. San Pedro, secundado por el ilustrado Teniente Coronel, Jefe de Estudios Sr. Villalva, y auxiliados por el entusiasta profesorado á sus órdenes.

En estos ejercicios se acostumbraba al alumno á aprovechar los pequeños accidentes del terreno, á avanzar cubiertos lo mejor posible, y á usar de la iniciativa que en mayor ó menor grado el orden disperso concede á cada uno, desde el jefe al soldado, pues como á todo el mundo se le alcanza, ya no estamos en los tiempos de Federico II en que los soldados tenían más miedo á la vara del cabo, que á los proyectiles enemigos, y hoy por la extensión tan grande que ocupa una fuerza aunque sea pequeña en orden disperso y que el oficial no podrá vigilarla ni tener tan en la mano, se hace preciso que la instrucción de las clases de tropa sea mayor y que se las ejercite en la iniciativa del mando, para poder obtener de ellas el resultado apetecido, así como también se hace necesario que á los soldados se les haya trabajado mucho más en el orden abierto que en el cerrado y en toda clase de terrenos, al contrario de lo que se venía haciendo hasta hace poco y prescindiendo de todo lo innecesario é inútil.

El oficial por lo tanto en los ejercicios de combate, tiene que vigilar constantemente los movimientos de sus subordinados, é indicarles y corregirles todo lo necesario, haciendo avanzar cuando el terreno que tenga á vanguardia sea despejado, uno á uno sus soldados ó por grupos de dos á tres, marcándoles el sitio donde han de detenerse, teniendo por fin principal el que sean lo menos visto posible por el enemigo y estén el menor tiempo expuestos al fuego.

Esto lo corrobora el nuevo reglamento táctico de infantería del que la «Correspondencia Militar» dió algunos detalles en los que resplandece un hermoso espíritu y deja amplio campo á la iniciativa del mando. Se reduce á un tomito que tendrá menos páginas que la actual instrucción del recluta, y se dirige más á las ideas que á los movimientos. La formación de la sección es distinta, se suprimen los toques de corneta, sustituyéndose por el telégrafo de señales ó los teléfonos de batallón. Los sargentos como los cabos entran en la línea de la guerrilla y hacen fuego. Ordena que al entrar en la zona del fuego, los jefes echen pie á tierra y sus caballos queden á retaguardia.

Los oficiales tienen que arrojar al suelo lo mismo que la tropa y el movimiento de *terción* se suprime.

En la instrucción del batallón se reducen á dos las formaciones de reunión, la masa y la columna doble y ambos pueden ser con las compañías en columna ó con las compañías por el flanco. La línea queda suprimida como movimiento táctico.

Al combate se le da una importancia capital ó por mejor decir es el único objeto de la nueva táctica, relacionándola siempre con la cooperación de las otras armas.

El despliegue en guerrilla también es diferente del actual, sobre la marcha se toman los intervalos, marchando los hombres diagonalmente.

Ni las distancias ni los intervalos se marcan reglamentarios; éstos los señalará el que manda, según el terreno y las condiciones del combate.

C. G. S.

Cartagena XI-907.

## POR LA PATRIA Y LA MARINA

Es hora de comprender que la cuestión de dotar á España de un poder naval envuelve aspectos de alto grado interesantes para el porvenir de la patria, y que siendo igualmente respetables todas las opiniones, deben estas exponerse con entera sinceridad.

El parlamento debe ser reflejo del interés público en esa y otras materias, y no pueda mirar con indiferencia lo que afecta á la defensa nacional. Lo que sucede es que las cuestiones marítimas son áridas y á menudo se involucra lo técnico con lo político.

Para hacer resaltar la necesidad de reconstruir la flota nacional, no es menester descender á controversias científicas, pues debe suponerse que las juntas y los centros técnicos han hecho los estudios necesarios en los planes y en los proyectos, y que el resultado no ha de afectar á su esencia.

Al Parlamento corresponde expresar la oportunidad, la conveniencia, la rapidez en que la flota de combate se refuerce ó no con arreglo á las necesidades de la patria, y para determinar lo es indispensable ser técnico; basta con saber apreciar, en conjunto y en detalle, las circunstancias interiores y exteriores del desarrollo político de España.

Unos creen que la escuadra llena un fin, que su construcción no puede aplazarse y que el gasto que supone y el sacrificio que implica deben arrojarse sin vacilación. Otros creen lo contrario, y como de una y otra parte puede haber razones de importancia suficiente para interesar al país, se debe dilucidar, en el parlamento, tomando el debate con gran altura y patriotismo.

La opinión tiene sobre estas cosas un criterio de generalidad y necesita que esas discusiones en el seno de la representación del país, le pongan en disposición de apreciar por sí misma las ventajas ó inconvenientes que pueda haber, lo mismo respecto á la realización rápida del plan de escuadra, como de su indefinido aplazamiento, pero que se den razones de altura en uno ó en otro sentido.

Hay en todo esto un engranaje de política y de técnica que no debe re-

basar los límites de lo normal, porque todos los extremos son viciosos.

Si por apasionamiento político se ahoga un vasto plan de reorganización marítima ¿qué responsabilidad moral no sería exigible á los primates parlamentarios si por su incuria fuese la patria española por segunda vez á un horroroso desastre?

Y si, por el contrario, por exceso de tecnicismo doctrinal se prescinden de terminaciones de buen gobierno y alta política, y la escuadra y la reorganización marítima salen sin entusiasmo y sin calor de la tramitación parlamentaria, ¿quién infiltrará después en esos instrumentos, esencialmente nacionales las virtualidades fundamentales para su más acertado funcionamiento?

Las ideas grandes, los conceptos sublimes que van como encarnados en las empresas de carácter eminentemente nacional hay que sentir las, crearlas y depurarlas en el crisol del más acendrado patriotismo; y este tiene su campo de acción ilimitado en el Parlamento, que es el verdadero crisol de la patria; á la que todos están obligados á servir: los militares con su espada y su sangre; los estadistas con su inteligencia y su palabra; la opinión con sus resoluciones grandiosas, decisivas é impetuosas.

Ahora es el instante decisivo para que el problema y la orientación marítima se decidan y resuelvan y esta es la ocasión de que el parlamento, la opinión, el Gobierno y los partidos, enalteciendo cual corresponde el supremo interés de la patria manifiesten si quieren que ésta disponga de los elementos necesarios para su defensa ó prefieren que persista sumida en el abandono, en la inacción y en la quietud en materia tan trascendental.

## COSAS DE CASA

### PLAUSIBLE CAMPAÑA

Hay cosas que no deben permanecer ocultas, y una de ellas es la plausible campaña emprendida por nuestro joven alcalde en contra de la mendicidad.

Y digo en contra de la mendicidad, porque en esto, como en todo orden

de cosas, hay quien abusa y explota el sentimiento público.

El Sr. Aguirre, cumplimentando las últimas disposiciones del Sr. La Cierva, ha ordenado á los agentes de su autoridad, una rigurosa investigación en todos aquellos individuos que ejercen la caridad pública, resultándole sus acertadas disposiciones, muchos industriales (si así pueden denominarse) que para explotar más la comiseración, llevan *alquilados* niños y niñas.

La explotación no puede ser más infame.

Esas pobrecitas criaturas son verdaderamente la flor de la vida; que sus almas tienen toda la transparencia bellísima de la inocencia, toda la hermosura de la bondad, todo el atractivo de la sencillez, que necesitan un celo esmerado y gran energía para su educación y desarrollo, porque fácilmente se corrompen; son cedidos por un insignificante precio por los autores de sus días, para que un ciego de ocasión, un paralítico de conveniencia, ó una anciana perfectamente caracterizada, las explote, y en vez de educarlas para que den mañana provechos á la sociedad, se les enseñe el camino del vicio.

Por eso, el Sr. Aguirre, ha puesto, como suele decirse, el dedo en la llaga, y cuantos niños encuentran sus agentes en estas circunstancias, son llevados al depósito especial de la Casa de Misericordia, y al presentarse en aquel sitio los padres reclamando sus hijos, son multados por la Alcaldía.

La campaña emprendida por el señor Aguirre es plausible bajo todo punto de vista y de seguir así, habremos conseguido que en Cartagena no se explote la mendicidad por esos *industriales* sin conciencia que viven de la caridad pública merced á la cooperación de esos mal llamados padres que lejos de llevar á sus hijos á las escuelas para que allí aprendan los deberes del hombre y den mañana fruto en la sociedad, los dejan por calles y plazas abandonados al duro castigo de esos mendigos falsificados.

Muy bien por el Sr. Alcalde! La campaña emprendida es altamente laudatoria, porque cuanto en favor de los niños hagamos, lo hacemos por nosotros mismos, porque esa flor de la vida representa nuestro decoro, y

## Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 102

—Mi querido attorney: el celo de usted es laudable y lo respeto, pero el ojo más perspicaz puede equivocarse una vez. Présteme usted atención. Esta mañana he recibido la visita de la viuda de Mounesamy, he visto á los dos presos, al anciano misionero católico que ha pasado la noche el lado de Gabriel, á Talsiperi, el gran preboste, que goza en Madras el aprecio general; conozco además las costumbres de Goula y de Mirpour, sobre los cuales ejerzo una vigilancia particular. Ahora bien; según todo lo que he comprendido, lo que me ha sido confiado, lo que he visto, lo que sé, no vacilé en declarar que Gabriel y Kerbba son inocentes, y que, sin embargo, ayer pudo un tribunal creerles culpables. Los anales de la justicia ofrecen cien ejemplos de este género. Hay que resignarse á la ligera contradicción de reconocer el error.

El juez de lo criminal aprobó con un ademán inequívoco las palabras del noble lord. El attorney movió el brazo y la cabeza de un modo que significaba todo lo que se quisiera interpretar; pero habírase podido ver un momento después en la contracción de su nariz aguilada, que una violenta cólera se había reconcentrado en el fondo de su corazón por las últimas palabras del lord Cornwallis, que el rey de Coronandel.

Una hora después de esta conversación, Talsiperi, provisto de una orden del juez de lo criminal,

HEVA

99

estas palabras, que el attorney mismo se conmovió y dejó el *Evening-Chronicle* sobre su mesa.

Dó algunos pasos en su gabinete sin hablar palabra y con la vista fija en el suelo, tomó un pliego de papel, doblólo pausadamente, igualó los extremos con las uñas de pulgar é índice, y después de haber probado muchas veces su pluma, escribió tres líneas, de las que parecía meditar cada palabra.

Un *bailli* fué introducido; el magistrado le entregó una carta para el gobernador. Dos *sheriffs* oficiales recibieron también instrucciones secretas.

—M. Talsiperi—dijo el attorney—le mandado el orden de suspender la ejecución hasta mañana... Veo ahora muy claro en el asunto... hay otros culpables... cuatro en vez de dos... Tengo dos y voy á prender á los otros al momento. Puede usted retirarse: la justicia le agradece su celo. Recomiendo á usted la mayor discreción: es preciso no alarmar á los dos cómplices de Kerbba y Gabriel.

Y despidió á Talsiperi con un movimiento de cabeza.

—Respetable attorney—dijo éste al salir del gabinete—no abandono su casa; permanesco en el vestíbulo, siempre á sus órdenes; pero acuérdese usted que Kerbba y Gabriel son inocentes.